



Informativo de la AGRUPACION GRAFICA SINDICAL (Lista Verde)

— ENERO DE 1956 —

— AÑO I —

— NUMERO I —

— SECRETARIA: HERRERA 2230

Presentación de Objetivos

Fundamental de esta AGRUPACION, es amarrar los esfuerzos de la totalidad de trabajadores gráficos, sin reservas ni discriminaciones, para lograr una verdadera y estable emancipación económica y cultural, que anule definitivamente la antifraterna e inhumana división en clases sociales: por una parte, la minoría que apoyándose en leyes creadas en el auge de su apogeo, y destinadas a servir sin disimulo sus intereses y apetitos, se resisten a despojarse de sus privativos privilegios, y por la otra parte, la gran mayoría de los hombres, que después de haber soportado en el tiempo las más denigrantes fluctuaciones de sometimiento, de alma y carne trabajadora que se liquidaba en la compra-venta con sobrantes de las balanzas explotadoras, y que ahora están asumiendo cada vez en creciente mayoría, la defensa de su destino, en un clamor que quiere llegar con su queja y su razón, hasta la presencia del Dios, que autor de todo lo creado, parece asistir impasible a tanta violación de la sagrada igualdad, la misma que se define en la igualdad de la presencia al existir, el nacimiento y la misma que con la muerte dogmatiza el igual nivel al que nos entrega la tumba.

El suelo, la cuna y la ubicación ambiental de los hombres, sumadas a las influencias intelectuales o sentimentales, que gravitan en la conciencia de sus vidas, les llevan a sostener teorías políticas, económicas o religiosas; nuestra AGRUPACION, cuyos objetivos son primordialmente la defensa de integrales derechos obreros, no oculta que existan actualmente divisiones, más artificiales que reales, que diversifican los medios a que recurren los hombres para realizar su destino; pero entendiendo que la necesidad histórica, nos reclama con el grito unánime de millones de trabajadores que han sucumbido en la lucha de los siglos, a las injusticias que abatieron sus vidas, unamos nuestros comunes afanes sin dispersarlos, esterilizándolos con la desunión.

Por ello, nuestra AGRUPACION GRAFICA SINDICAL, refirma solemnemente, con la nobleza de desterrar accidentales desviaciones, que todos los trabajadores gráficos, tienen un puesto de honor y de lucha en la misma, siempre que en su bandera traigan estampada la justicia reivindicatoria de nuestra independencia social y económica; en su corazón la promesa caballeresca de luchar con todo el vigor que nos da nuestro sufrimiento, contra todas las formas visibles o encubiertas, de explotación y de esclavitud.

Quienquiera que sea, dirigente o asociado, que incurra en la deslealtad de imponer un distintivo político, de iglesia o de cofradías a nuestra AGRUPACION, será repudiado formalmente.

Fuera de nuestro movimiento gremial, todos y cada uno de sus integrantes, deben ejercer en orden a sus derechos políticos o religiosos, el pregón, la campaña y la defensa de sus convicciones, que la libertad y la democracia otorgan.

Es sabido que el sistema democrático se rige por decisiones de la mayoría. Y la clase obrera, si sabe ejercer los derechos que le acuerda su condición mayoritaria, no debe donar su caudal y su apoyo en forma incondicional y permanente, a poderes estatales, políticos, patronales, sean internos o externos, porque la razón de nuestro éxito, está en proporción directa a la asunción en nuestras exclusivas manos, de la dirección, defensa y creación de nuestros derechos.

Las conquistas logradas por los trabajadores y consolidadas en los derechos presentes de los obreros, no se han obtenido sin antes haber pagado el tributo, cuyas cuotas principales fueron la sangre, la sumisión, el despojo, la miseria y la cárcel.

Pese a nuestros perpetuos detractores, que refacean nuestro ingreso en un orden social avanzado e igualitario en el esfuerzo y en los beneficios, y que pretenden ser muestrario de soberbia achacándonos medianías de cerebro, de brazo y de corazón, les respondemos que los derechos todavía parciales y mutilados que hoy poseemos, los estamos ejerciendo con fecha muy retrasada y en un valor demasiado barato.

Nuestra AGRUPACION incorpora a sus bases de actuación, una "Declaración de Principios", y ellos han de ser la guía de quienes coincidiendo con nuestros ideales de clase, unan su buena voluntad y rectos procedimientos, para superar con los hechos la teoría que nos da vida.

Para que la Democracia se realice en sus más elevadas etapas, nuestros planes concretarán soluciones, inmediatas unas y otras condicionadas a la capacidad que manifieste el Gremio en su realización y apoyo.

Creemos que son muchos los trabajadores en quienes se han hecho conciencia nuestras necesidades; nuevas leyes habrán de reflejar y consolidar nuestros derechos; pero sin cooperación total de esfuerzos, no puede haber conquistas fundamentalmente beneficiosas; ciertos dirigentes estáticos, conformistas, sin energía juvenil, y a veces sin un conocimiento del desarrollo económico y evolución social, tienden a la solución momentánea de las relaciones de producción, arañando migajas que antes de un nuevo cumpleaños son neutralizadas y despiden los objetivos superiores; como una muestra de nuestras justas finalida-

des, en la "Declaración de Principios" de la AGRUPACION GRAFICA SINDICAL, señalase como objetivo la "Coparticipación en la dirección de las Empresas", y la "Participación en la distribución de beneficios"; estas dos necesidades sociales las consideramos obligatorias y fundamentales si se quiere lograr una verdadera armonía entre el carácter de las fuerzas productivas que son sociales, y el carácter singular, privado y absolutista que domina a la Empresa, atribuyéndose ésta toda la regulación en la dirección, manejo y distribución, de los productores, los medios de producción y lo producido; siendo el capital una de las partes en las relaciones de producción, la otra parte, también indispensable como creadora de la fuerza de trabajo, no puede quedar a la zaga de las prerrogativas patronales.

Brève es la síntesis de temas amplios y complejos, y la AGRUPACION GRAFICA SINDICAL, da la tónica de las razones y sentimientos que la impulsan al deber indeclinable de la lucha por la clase trabajadora, tratando sobre la marcha, en forma paulatina pero integral, de completar el alcance de un orden social económico y cultural, que nos es deseable y beneficioso.

Los próximos comicios gráficos dirán en sus resultados, la posición de nuestra futura actuación, en la altura o en el llano.

Nos sentiremos orgullosos en acatar y respetar a la mayoría; pero no dejaremos de concurrir o recurrir al gremio, como dirigentes o dirigidos de la voluntad soberana, para apoyar o propiciar la defensa de las leyes que consolidan nuestros derechos, y bregar sin desánimos para que todos los hermanos de oficio, que trabajan en similares tareas, bajo iguales techos, sacudiendo yugos y desmoronando artificios convencionales impongan con la triple fuerza de la razón, la verdad y la justicia, la satisfacción de nuestras totales necesidades, conquistando nuevas leyes, que determinen en un armónico orden social, la liquidación de tantos y tan viejos antagonismos entre los hombres, cuyas raíces, de no ser extirpadas, son fuente perenne de los graves males que con frecuencia enlutan a la humanidad, y dejan latente un estado social cargado de rencores, de desprecio y de odio.

La gloria más completa de esta AGRUPACION, es la de poder proclamar a todos los compañeros, que nuestro movimiento, que es de todos ellos, tiene plena autonomía gremial, y es independiente y ajeno de todo sector político o social y no acepta que su jurisdicción sea sometida a ingerencia o presión estatal ni de ningún orden sectario.

La "Declaración de Principios" que nos guía, son los objetivos por los que juramos luchar. Si nuestra inteligencia, si nuestra energía, si nuestras reclamaciones no nos permitieran en plazo breve su total realización y superación, tenemos la certeza de que dentro de la AGRUPACION, o fuera de ella, la voluntad creciente de la clase trabajadora ha de encontrar inmensa reserva de abanderados, que como nosotros, sólo dejarán sus clamores, cuando en su avance, con el mandato enarbolado en la mente, el corazón y el brazo, se vean frenados por la tumba.

Primera Obligación: UNIRSE

COMPAÑEROS GRAFICOS:

La Agrupación Gráfica Sindical "LISTA VERDE", cumpliendo con los propósitos que ha enarbolado desde el principio de sus actividades, llama a todos los compañeros gráficos, sin distinción de colores políticos ni doctrinarios, a unirse en torno a nuestra Agrupación, advirtiendo a todos que:

No trabajamos para hombres sino para propósitos e iniciativas, y, en fin, para el gremio gráfico, para los trabajadores en general y para la Patria.

No prohibimos caudillajes, sectarismos ni círculos directrices, ni tam-

co sostenemos hombres convertidos en estandartes.

Sostenemos que el Gremio Gráfico tiene en sus filas compañeros jóvenes, capaces y honestos y no debemos resignarnos a procedimientos gregarios ya superados por el sindicalismo actual, exigiendo que los hombres que pasen a ocupar cargos directivos en la Organización sean designados en Asamblea de la Agrupación a que pertenecemos, para que la palabra DEMOCRACIA no sea solamente una bandera de combate, sino una práctica constante, que haga lugar a las lógicas inquietudes de todos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

- 1) AUTONOMIA E INDEPENDENCIA GREMIAL.** Soberanía de las decisiones del Gremio en los Comicios y Asambleas plenarias. Repudio de toda forma de intervención, y en mayor grado cuando es pedida o ejercida por quien no es parte del gremio gráfico. Solución por los obreros de todo problema obrero. Reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, evitando posibles totalitarismos o anarquías, dándole letra y espíritu democrático.
- 2) DEFENSA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBERTADES DEMOCRATICAS.** Rechazo de toda presión o limitación que cercene en la forma o en su ejercicio las libertades esenciales del hombre. Derogación de toda Ley que como la de Residencia atente contra los derechos de los obreros. Profesión o rechazo de toda oligarquía o imperialismo, por su esencia hostil a los trabajadores.
- 3) DERECHO AL TRABAJO GARANTIZADO.** Defensa de las conquistas logradas. Salario mínimo vital móvil. Igualdad de tareas, igualdad de salario, sin diferencia de sexos, edad o empresas. Salario familiar que estimule la formación y superación del hogar. Subsidios, previsión y pensión social. Haber jubilatorio mínimo y móvil de los jubilados. Premio en efectivo a los obreros que se jubilan, y a los obreros que cumplen 10, 15, 20 o más años de servicios continuados en la misma empresa. Reajuste del monto, en forma variable, de la indemnización por despido; aumento del máximo de \$ 1.000.— por año a \$ 2.000.—. Jornada mínima de seis horas y máxima de 8, según salubridad.
- 4) PROTECCION DE LA SALUD.** Condiciones sanitarias integrales de los lugares de trabajo. Organización de adecuada y gratuita atención médica del afiliado a su familia. Cooperación del Estado a la erección del Policlínico Gráfico, con una completa Farmacia Social.
- 5) VIVIENDA PROPIA.** Gestión ante las autoridades pertinentes para el estudio de planes rápidos y positivos, que posibiliten a los asociados en forma razonable de tiempo y amortización la adquisición de la vivienda familiar propia confortable, como necesidad del hogar e inembargable.
- 6) DEMOCRATIZACION DE LA CULTURA.** El Sindicato interesará al Estado, pidiendo para sus afiliados y familiares, el otorgamiento de reales posibilidades de acceso a la enseñanza, facilitando los medios que permitan ejercer el derecho a la instrucción en todas sus etapas, no debiendo ser óbice la posición económico-social, para impedir a las generaciones con vocación científica, técnica o artística, la realización de anhelos que merecen pleno apoyo del Estado, para cumplimiento de altas finalidades a los portadores activos de la elevación social. Sin desarrollo del cuerpo y del espíritu, no hay personalidad, ni se cumple el destino del hombre en su obligado perfeccionamiento.
- 7) CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES - FEDERACION UNICA POR INDUSTRIA - SINDICATO UNICO y COMISION INTERNA UNICA.** Reforma de Estatutos, garantizando las más elevadas normas morales y democráticas en su funcionamiento. Representación de las minorías. Nuestra AGRUPACION GRAFICA SINDICAL (Lista Verde), fundamentará y rechazará toda forma de divisionismo o anarquía. En el campo gremial la causa obrera está por encima de toda cuestión política o religiosa que cada trabajador sostiene. Porque en el Sindicato único, se defienden principios económicos-sociales para la emancipación obrera y las teorías políticas o religiosas deben tratarse fuera del sindicato, cuya finalidad es agrupar a todos los trabajadores gráficos y no fué hecho para que los hombres, de acuerdo a toda la variedad de credos y doctrinas, se pongan a fundar cada uno su sindicato.
Si un sector religioso o político, forma su sindicato aparte, entonces no hay democracia, porque siendo cada uno una parte, no desean enfrentar la opinión mayoritaria de todos y por su "rancho aparte", aunque hagan lo que les manden sus regentes, no tendrán representación ni fuerza obrera, porque su mandato se lo votaron entre ellos, y no la auténtica mayoría de todos los trabajadores del gremio, en democrático debate, y decidiendo todos los obreros quién debe ser representante de la mayoría.
A lo que todos tienen derecho es a formar una Agrupación o Asociación, a pregonar sus principios y someterse después al veredicto del Gremio. Así como en cada taller hay una sola Comisión Interna, por cada Gremio, como si fuera un ampliado taller, deber haber un solo Sindicato. Además, sostenemos la modificación del sistema centralista de gobierno en la F.G.A. con la creación de la Seccional Capital Federal e integración de una Junta Intersindical con representantes del interior del país.
- 8) ANULACION DE TODA FORMA DE EXPLOTACION U OPRESION, patronal o estatal, por las que teórica o prácticamente los hombres pasan a un injusto estado de desigualdad.**
La existencia de derechos no legalizados, pero que se fundan en la conciencia y experiencia que superan injusticias, deben reclamarse como garantía de un orden donde impere el bienestar a que aspira la mayoría de la comunidad.
- 9) AUTORIDAD** de los Dirigentes Gremiales para peticionar a los Poderes Públicos específicos la solución de problemas que afectan a las mayorías, cuando son planteadas en forma incuestionablemente democrática.
- 10) SOLIDARIDAD** Gremial interna e intersindical. Sentir, pensar y obrar sólo para beneficio de la causa suprema a que anhelan los trabajadores, y que comprende el perfeccionamiento moral, cultural y el ascenso económico y social en una sociedad humana sin sectores privilegiados. "Todos para uno y uno para todos". Apoyo fraternal a todos los sindicatos del movimiento obrero argentino.
- 11) ETICA SINDICAL INTERNA.** Respeto a todos los hombres, sin reservas y real garantía del ejercicio de la libertad. Desautorización a las oposiciones destructivas y respeto al derecho de crítica. La diversidad de ideas o de medios de acción acercarán a los hombres al debate y a la polémica de fines constructivos y de emulación en las realiza-

ciones; jamás la divergencia será utilizada para dividir y suscitarse, que, diseminándose, terminan por convertir en enemigos a quienes hermanos de sacrificios en democrático esclarecimiento, y como miembros de una gran familia no pueden sino defender de extraños la propiedad que es la Federación Gráfica Argentina, y defender nuestro común apego que es el de trabajadores gráficos.

No propiciaremos en ningún caso la propaganda escandalosa de quienes olvidando a nuestros reales enemigos, a aquéllos que historia odiaron al pueblo, que cometieron robos y crímenes aprovechan para pedir la cárcel para una minoría infima de obreros, y entretenidos por cuestiones subalternas en difamarse olvidan el desprecio de las clases oligárquicas y aristocráticas teniendo razones para enfrentarnos, se ven de pronto con obreros les dan armas para ofender a todos, y aprovechar la explotación, mostrando la corrupción moral de algunos como si lo estuvieran todos, en un cuadro que nosotros rechazamos. En suma, hundimos nuestra reputación y elevamos las d de nuestro esfuerzo.

NUESTRA AGRUPACION propiciará y renovará al Gremio si causas de fuerza mayor obligan a la intervención Gremial, res sean nombrados por una Asamblea Plenaria; sin este fin nosotros defenderán su autonomía negándose a actuar con poder de la voluntad soberana de los afiliados.

- 12) DERECHOS A LA ACTIVIDAD POLITICA.** Acceso a los obreros a participar en las actividades políticas, fuera del Sindicato, sin que la actividad de dirigente gremial, le impida ser dirigente político, previo abandono de su puesto de dirigente gremial y con el compromiso moral de defender los intereses obreros. Negativa de esta autorización ha de ser, que la actividad política pretenda hacerse en el Sindicato, pues con dicho ejercicio se limitaría la causa económico-social obrera que es incumbencia de todo el gremio a una causa parcial, confesional o sectaria, que sólo interesa a partes, y no al todo, anulando la defensa democrática, mayoritaria y específica, del problema sindical.
- 13) PARTICIPACION OBRERA** por sus representantes elegidos, en los organismos gubernativos correspondientes, para fijar posiciones en el debate de problemas económicos y sociales que afectan a la clase trabajadora y al país. Si los obreros son factor numeroso y preponderante del progreso nacional, las soluciones integrales, la planificación y orientación racional, necesitan conocer su opinión, su voto y su apoyo.
- 14) COOPERATIVISMO - PROVEEDURIAS.** Dados casos y circunstancias propicias, el Gremio buscará soluciones prácticas para los obreros que tengan posibilidad de organizar talleres gráficos en forma cooperativa. De la misma forma, acrecentará el nivel de vida de los Asociados aumentando las facilidades de todo orden, que significan las Proveedurías bien organizadas.
- 15) BIBLIOTECA.** Adquisición de libros de significativa valía en la formación cultural de los afiliados. Paralelamente se intensificará la superación espiritual con conferencias ilustrativas y audiciones musicales y artísticas propiciadas por el Gremio. Finalidad importante es una serie de disposiciones que lleven al perfeccionamiento máximo posible de los valores morales e intelectuales del hombre.
- 16) PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS TRABAJADORES EN LA DIRECCION Y UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.** En una empresa, para producir los bienes de uso, consumo o los medios de producción, participan los obreros y técnicos, con su contribución intelectual y su fuerza de trabajo. Normalmente son la mayoría. Pero la minoría, integrada por el capital y

Compañero Gráfico:

- ★ Si desea luchar en bien de
- ★ Si tiene inquietudes democráticas
- ★ Si está de acuerdo con los

Afíliese a la Agrupación Gráfica

A todas las compañeras:

La AGRUPACION GRAFICA SINDICAL tiene su sede en la Subsecretaria, señorita Herrera 2230, todos los

PRINCIPIOS

Esta "Declaración de Principios" no es dogmática. Puede y debe ser superada teórica y positivamente y la voz y el voto de los asociados será soberana orientadora de nuestra Agrupación.

...tulo, ejerce todos los privilegios en forma absoluta, anulando derechos a los que se ven privados de dicho capital. ...nte, en una operación colosal de créditos o préstamo, pudie- dores disponer de un capital inicial, todas las empresas qued- edad social y por consecuencia su dirección, conjuntamente os de sus balances. ...s la independencia individual del obrero, que sería una solu- sino la independencia social de todos los obreros; la experien- ña que los hombres constituidos en grupos cooperativos, alcan- tiempo a redimir el pago de sus créditos iniciales, y quedan os sus bienes. Igualmente, en las empresas, los obreros con trabajo, cubren en pocos años con la ganancia producida el es que la integran, con la diferencia de que nunca los bie- reproducidos pasan a su propiedad. ...l día en que la evolución armónica de la sociedad, inclu- ciales, morales, económicos y políticos, determine el naci- Cooperativo en todas las manifestaciones de la producción

informativo de la

ENERO DE 195

Presen

mental de esta AGRUPACION trabajadores gráficos ladera y estable em... la antifraterna e ijadora;

para alcanzar por etapas el curso superior del desarrollo s la necesidad de la co-dirección trabajadora de las Em- icipación en las utilidades, tareas que quedarían libradas individual por Empresa, entre la parte obrera por su re- parte patronal, creyéndolo nuestra AGRUPACION de bene- icular y general para el país, entre otras por las siguientes

- b) Despierta la responsabilidad de la productividad, utilizándose el máximo nivel técnico y cultural, para asegurar a la sociedad abundancia de artí- cios de consumo que colmen sus necesidades; los balances de produc- ción y sus previsiones serán superados en nuestro país, que necesita en su fuerza de trabajo, estímulos adecuados a la gigantesca y patriótica em- presa de colocar a nuestra Nación a la altura de realizaciones que sus riquezas naturales permiten;
- c) Elimina la rutina y el conservadorismo en los conocimientos obreros, preparándose para sobrepasar las normas anticuadas y alcanzando proced- imientos más avanzados;
- d) Crece la voluntad de trabajo; las normas elevadas de rendimiento, que mejoran calidad y cantidad, devuelven a la sociedad toda, condiciones ma- teriales de vida más acomodadas y el bienestar crea el ánimo propio para el trabajo; la sociedad, sin distinciones, se vuelve más rica;
- e) Los hombres de trabajo saben que sus empeños en la producción de los bienes, cuanto mayores sean, mayores serán sus beneficios, repartiéndose proporcionalmente entre quienes facilitan el capital y quienes son los productores auténticos;
- f) La colaboración entre Trabajo y Capital será leal y beneficiosa a la Na- ción y a la comunidad, cuando los trabajadores comprueben que el con- cepto democrático de la igualdad se refiere también a la igualdad de esfuerzos de quienes integran la Empresa y a la igualdad en las utilida- des por todos producida. Entonces será un hecho la íntegra solidaridad social;
- g) Al quitársele al dueño capitalista, su misión absolutista de dirección, y dar cabida en el manejo a la representación de la mayoría productora, aumentan las posibilidades de ampliación y perfección de la Empresa y aumenta para la sociedad toda, mediante el justo control de las finanzas

y productos, las garantías de honestidad en los manejos económicos, evi- tando negociados, y con una beneficiosa incidencia social en las mercan- cías y precios;

- h) La participación de la clase trabajadora en las Empresas, coloca a la ma- yoría de los habitantes de la Nación, en la participación activa de todos los problemas económicos; de esta manera la actuación democrática en el campo de la economía sería de plena representación, y en un país como el nuestro, se volcaría la población en masa, en comunicante esfuerzo, a la creación de permanentes fuerzas de riqueza, en las orientaciones con- venientes al progreso general, sea en el mercado interno o externo;
- i) A la justicia social, democrática y distributiva de las utilidades, se su- maría el desarrollo permanente, pacífico y estable de las relaciones so- ciales;
- j) El hombre trabaja por la necesidad de subsistir; no lo hace por placer, y viendo como los beneficios de las Empresas, favorecen exclusivamente a los patrones, llevándolos a un goce de la vida cuyo polo contrario es el del obrero, no tiene estímulos ni interés en una superación que aunque teóricamente se le promete elevando su nivel de vida, por su experiencia sabe cuál es y cuál ha sido su ubicación real, sus privaciones, su des- poseimiento; mientras un sano sistema de emulación, fundado en la pro- pia responsabilidad representativa directriz y en la distribución propor- cional de los beneficios creados en común por las fuerzas productoras no sea implantado y garantizado, no se podrá hablar de emulación y pro- greso efectivo y dinámico, que no necesitará de vigilancias para asegu- rar su rendimiento. Subsistiendo el totalitarismo patronal, se espolvorea- rá con ficciones la demostración de que se puede obtener empeño obrero, responsable, progresista, duradero y sin conflictos, con alzas y bajas, pues no se le podrá convencer a la mayoría con promesas de cielo futuro, mientras se ve desposeída del derecho de propiedad en la parte de be- neficio que con su colaboración y trabajo fué obtenida.

16) **FUERO SINDICAL.** Privilegio de los dirigentes gremiales. Los Consejos Directivos de Sindicatos, Federaciones y Central Unica de Trabajadores, están constituidas por representantes obreros, cuyos manda- tos son conferidos por la mayoría de los hombres de trabajo, cada uno en su propia organización.

En el Estado democrático moderno, los Poderes que lo integran reconocien- do que la evolución social evidencia la preponderancia vital de las fuerzas del trabajo, han admitido el derecho de la participación obrera, dándole voz en los debates que deciden la orientación de los problemas económicos y sociales.

Si los parlamentarios, en el Poder Legislativo gozan del Fuero Parlamen- tario, por ser representantes directos del Pueblo, los dirigentes gremiales son representantes directos de los trabajadores, elegidos democráticamente por la parte mayoritaria de la población obrera. Su función perma- nente en la gestión pública de los derechos que ejerce, por mandato de una parte del pueblo y para ese pueblo, en el concierto de toda la actividad social, no puede quedar suprimida por privación de libertad de su persona, salvo en casos de delito "infraganti". El privilegio del Fuero Sindical, co- rresponde al dirigente en razón de la concentración de autoridad que signi- fica la mayoría que representa, autoridad e investidura que obra según vo- luntad mayoritaria, y en los límites legales que estatutariamente se fijan. El arresto del dirigente sindical, equivale en teoría al arresto de todos sus representados, salvo los casos en que el Fuero Sindical no queda suprimido, y significa en los hechos, que en determinadas circunstancias un amplio sec- tor, o su mayoría, o su totalidad, queda privada del ejercicio de sus dere- chos en el orden gremial, al quedar sus representantes sin la autoridad que ellas mismas deben poseer y usar con la actuación de sus dirigentes, que por disposición judicial o ejecutiva quedan inhibidos.

La defensa en ciertos casos, y la ejecución en otros, de las atribuciones y derechos legales que son de competencia del dirigente, si éste no posee el Fuero Sindical, dejaría cercenado el derecho de las decisiones obreras, cau- sando en ocasiones, por orfandad de dirección y gestión, daños y perjuicios que violan el respeto de las Asociaciones que democráticamente son una parte y numerosa, del pueblo de la Nación.

La acefalía, por detención de representantes, determina en casos que la ex- periencia señala, el caos, el desconcierto, la imposibilidad de normalización, y como consecuencia se desconoce el ejercicio de las libertades básicas, pues se desarticulan los medios que la garantizan; en suma, la persona de los asociados, al ser separada de la persona que los representa, queda despojada de ejercer sus derechos legales, pues la voz y voto que posee como fuerza social, y que debe y puede ejercer, queda automáticamente anulada, al anu- larse la voz y voto a quien legalmente ha otorgado su poder.

Se comprueba que la privación de libertad de los dirigentes gremiales, sue- le traer aparejado el trastorno de todo el funcionamiento de un Sindicato, y las decisiones de los integrantes por lograr el reordenamiento son sancio- nados por el sello de ilegalidad, perturbando la paz interna y externa, y demorando la convivencia armónica plena.

La AGRUPACION GRAFICA SINDICAL, defenderá la inclusión del FUERO SINDICAL para los representantes gremiales, en ese orden específico y ma- yoritario de la vida nacional, de la misma manera que lo poseen los repre- sentantes legislativos, pues ambos pasan a ser, en realidad una parte de pueblo que da su voz, en la órbita de problemas particulares y diferenciales de cada investidura.

Se evitará también, que las contingencias políticas, donde la razón se ve superada por motivos ideológicos, partidistas o subjetivos, hagan su irrup- ción en el campo sindical, quedando la jurisdicción del trabajo y sus repre- sentantes, sin esa frontera impasable, que garantice a los trabajadores de las interpretaciones personales, legales y constitucionales, que con insisten- te frecuencia se ve variar por los elencos gubernamentales.

17) Esta "Declaración de Principios" que tratará de conquistar la AGRUPACION GRAFICA SINDICAL - "Lista Verde", es independiente del PROGRAMA MINIMO DE REALIZACIONES, que será determinado democráticamente por mayoría de asociados cada vez que la situación lo requiera.

... bien del gremio;

... democráticas;

... con los principios que sustentamos

Gráfica Sindical (LISTA VERDE)
HERRERA 2230

ACION GRAFICA SINDICAL informa a todas las compañeras que ...aria, señorita Alicia Fondevila las atenderá en nuestro local, ...0, todos los martes y viernes desde las 18,30 a las 20 horas.

Los Diarios y su PROPIEDAD

Propiciamos que los diarios de esta Capital, cuyos dueños deban rendir cuentas de sus bienes, y cuyos procesos en curso confirmen delitos penales, por enriquecimiento ilegítimo y otras causas, sean entregados en propiedad, al personal íntegro de cada diario, o sea: periodistas, obreros y empleados.

Las ganancias fabulosas de algunos rotativos han llenado los bolsillos y arcas de dueños y empresarios, y con el beneficio que del trabajo de los obreros surgía para la Empresa, se han pagado varias veces los bienes muebles e inmuebles de su propiedad inicial.

En estricta justicia, la entrega de los diarios a sus propios personales —y nos referimos a los diarios hoy en poder del Gobierno—, ha de ser la consagración pacífica de un derecho social, que pugna por abrirse camino, y un reclamo del corazón y de los sentimientos más elevados de los hombres, que solicitan sin tardanza la aplicación práctica de aquellas leyes humanas de la solidaridad y la fraternidad, y que aún esperan su ubicación y consolidación legislativa.

Los diarios en manos de la propiedad y administración trabajadora, dejarían de ser voceros unilaterales, con finalidades limitadas a pasiones políticas o intereses económicos, para traducir objetivamente por periodistas sin encargos ni fluctuantes servidumbres, la realidad de la vida de la Nación, en las esferas del trabajo, la economía, la cultura, el deporte, etc.

El periodista vocacional, habría encontrado por fin, no sólo la libertad de publicación de sus ideas, sino también una efectiva independencia.

El Gobierno no debe ignorar, al tomar decisiones en la materia, que todos los

días, de muchos años, manejando el papel, la tinta y el plomo, muchos trabajadores dejaron su vida, su salud, su energía. El aliento encerrado en esos talleres, tiene marcas invisibles de sufrimientos, de incompreensión, de injusticias, de esperanzas truncas... Los que vivieron y viven su vida entre el papel, la tinta y el plomo, todos los días hablan con sus herramientas, con sus máquinas con el lenguaje que las sensaciones crean al enfrentarse; los medios de producción unidos al valor del trabajo obrero, hicieron millonarios a muchos señores, en épocas varias; ahora, también los trabajadores, que ya pagaron instalaciones y máquinas con las utilidades que crearon, esperan turno de la voz del Gobierno, de la voz de la Justicia Social; de lo único que están seguros los trabajadores, es que cualquiera sea la decisión final, al volver al encuentro diario con sus talleres, verán que sus linotipos y rotativas, aún no siendo de su propiedad, se entregan al movimiento y a la producción, por la orden del cerebro y el brazo obrero, y como en un noviazgo impedido que dilata la boda, sólo esperan el día de pertenecerse definitivamente, sin más separaciones. Lucharemos por conquistar la llegada de ese día reivindicatorio. La clase obrera entrará en propiedad de lo que siempre debió ser suyo, y las linotipos y rotativas, como en los cuentos de automatismos milagrosos, pondrán e imprimirán una frase para la historia de los derechos obreros, y que dirá: "Nuestros auténticos patrones, son los que nos han hecho vivir, dándonos movimiento, fuerza, velocidad. Desde hoy serán nuestros propietarios los hombres de trabajo, porque hacen tiempo y ellos lo saben, que han pagado con mucho sobreprecio las cuotas de nuestra valor."

La Agrupación Gráfica Sindical (Lista Verde) lanza esta iniciativa, y se dirige al Gobierno Provisional para la positiva realización de este anhelo, que será justicia para todos nuestros compañeros del sector periodístico.

COMISION PROVISORIA

Según consta en Acta del 12-XII-55, quedó constituida la COMISION PROVISORIA de nuestra Agrupación.

Esta Comisión tiene por finalidad representar oficialmente a la Agrupación gestiones necesarias, y al mismo tiempo estructurar el funcionamiento interno, garantizar el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de la campaña gremial, plenamente a los trabajadores sobre su actividad.

Esta Comisión Provisional deberá ser sometida al juicio de la primera Agrupación, siendo la voluntad mayoritaria de asociados, quienes deciden la comisión o la manera de integrarla definitivamente. La Comisión que queda de la Asamblea, continuará en todos sus objetivos el desarrollo de la Campaña, y será también el voto de las Asambleas posteriores, quienes deciden la interna y externa de nuestro movimiento con sujeción a los principios y sus asociados decidan mayoritariamente.

Es necesario aclarar para evitar confusiones, que la AGRUPACION que tiene DICAL, es la que sostendrá la LISTA VERDE en los comicios, por lo que se integrarán dicha Lista serán nombrados por la voz y voto de todos los asociados en Asamblea que fije dicho Orden del Día, debiendo saber los Asociados en igualdad de condiciones para ser candidatos, y que nuestra Agrupación toda formación de Círculos, Caudillos o Comités, pues nuestros principios son para siempre toda forma de privilegios.

Queremos representantes moral e intelectualmente superiores, y siempre por su trabajo y honestidad acreditadas condiciones, será valioso para nosotros, y todos, mirando la bandera de nuestros principios, sabrán elegirse eficazmente los representantes. La Comisión Provisional electa es la siguiente:

- Presidente: MAURICIO P. RODRIGUEZ (Est. Vigor)
- Vicepresidente: MARIANO FERNANDEZ (Peuser)
- Secretario de Organización: LUIS SANCHEZ (Haynes)
- Secretario de Interior: RODOLFO A. GARCIA
- Secretarios: ANTONIO CA... MIGUEL BO... HEROS A. GROS...
- VOCALES TITULARES: Jorge Zakur (Fabrill Financiera); Raimundo J. Ongaro (La George (Bissi y Cia.); Alicia Fondevila (Jornán); Américo...
- VOCALES SUPLENTE: Estanislao Airolti (Platt); Omar Ibarbuden (Frigerio); Aníbal López (British Supply).

de las MEMORIAS de un Gráfico

Marzo de 1942. En aquel año entré a trabajar en un establecimiento gráfico de renombre industrial. Tenía 18 años y había cumplido cinco años de aprendizaje teórico, práctico y cultural en una escuela gráfica.

Trabajé mi primera semana con una intensidad que creo imposible superar en la parte de voluntad total con que desarrollé mi trabajo.

Tenía curiosidad por saber cuál sería mi sueldo. Ello determinaría el cumplimiento de mis obligaciones familiares. Había prometido a mi madre que cuando yo trabajara ella se quedaría en casa, después de llevar una vida al servicio de oligarcas con su alma desgarrada por la injusticia social, al no poder, para subsistir, cumplir ideales y vocación que llevaba en su inteligencia y en su corazón.

Llegó el día de pago. La ficha prolija decía 0.25 centavos por hora. Después de cinco años de oficio, llenos de optimismo, de fuerza y de esperanza. Volví a casa. Mi madre nunca me vió desde que vine al mundo tan enfermo. Mi alma sangraba de odio. Mi pobre madre debía volver a trabajar. La pieza adelante y la cocina atrás, en el conventillo, costaba \$ 40.— mensuales de alquiler. Mi sueldo no pagaría ni el alquiler.

Hablé a muchos. Pedí a muchos. No hubo soluciones. Volví al trabajo. Me recibió el dueño. Me había recomendado una dama de la gran sociedad. Reclamé, poniendo de testimonio mi producción, que era normal. Entonces, en un arrebato esquizofrénico, el patrón vociferó durante quince minutos sobre las pretensiones más de hablar de producción y de salarios justos. No estaba acostumbrado. Bajé la vista y sentía las toneladas que aplastaban mi resistencia. En mi vida de colegio gané premios, medallas, títulos y aplausos. En los concursos mi nombre estaba en la primera fila. Soñaba con ser héroe social, me estimulaba luchar por el prójimo, tenía vocación de ser útil a la humanidad, curar dolores del cuerpo y del alma de los humildes que cita el Evangelio y la Historia.

La acogida del mundo a este ser ansioso quemaba sin piedad las alas del vuelo a las metas de perfección.

Al día siguiente mi ficha marcaba 0.70 centavos por hora. Otros compañeros, que habían entrado antes que yo ganaban treinta centavos y también clamaban y sufrían.

En el taller no había Comisión Interna. No había delegados. No había tarifas mínimas. Los sueldos los aumen-

taba el capataz y había que "llevarse bien con él" y con la casa. Había que "hacer méritos" para mejorar. Los compañeros relativamente acomodados no podían interceder bajo pena de perder "prestigio". Y valientes no se veían más que algunos que discursaban pero se cuidaban bien de hacer una sola objeción a la empresa. Había desunión, dispersión y temor. La casa hacía trabajar a destajo. La voluntad patronal no tenía limitación de derecho. Los obreros sólo tenían deberes.

Así pasaba el tiempo. En aquella época, de "plena Libertad y Democracia", los compañeros afiliados a la F. G. B. eran perseguidos y eran pocos. El triunfo más grande era conseguir una afiliación. Era sagrada la intención, pero era peligroso estar afiliado. La patronal quería saber quiénes eran y corrían peligro sus salarios y su estabilidad, y eran poquísimas las causas que los obreros podían ganar.

Muchos atropellos ni siquiera se denunciaron. Había que cuidar el puesto, la necesidad del hogar, los hijos, los enfermos, etc.

He oído, por boca de algunos aristócratas sociales, el concepto de inferioridad en que tenían al obrero. Sólo estimaban que por devoción, a esos esclavos modernos había que tenerles lástima, y ellos, si las oraciones que se les dirigían como a Dioses, creían oportuno, donaban sus sobras y retazos, quedando bien con la caridad, que a la postre los ensalzaba como benefactores de la sociedad.

La historia y la experiencia han grabado a fuego las marcas de las cuotas de sangre y humillación que hemos vivido en nuestra Patria: todos llevan algún testimonio personal de tantos atropellos.

Cuando llegó el 17 de octubre de 1945, estuve con millares de obreros, cansados de explotación, pisoteando aquel pasado indigno de la civilización. Se equivocan los que confunden la fiebre revolucionaria de tantos trabajadores con la supuesta inclinación ante un hombre. Las bofetadas con que los pudientes herían nuestra vocación de superación, la reivindicación social, la emancipación, la igualdad sin privilegios serían una realidad en aquel acto de protesta ante las conciencias feudales que dominaban por el fraude la dirección total del país y que preferían engordar en un peso más sus billeteras antes que reparar una lágrima, un dolor, una muerte, de quienes creaban el beneficio que ellos aprovechaban.

NOTIFICACIONES CURSADAS

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros que con fecha 12 de diciembre de 1955 fueron cursadas sendas notas al Capitán D. Jorge Douglas Price, Interventor en la Federación Gráfica Argentina y al Capitán de Navío D. Alberto Patrón Laplacette, Interventor en la Confederación General del Trabajo, dándoles cuenta de la constitución de la Agrupación, de la nómina de sus autoridades y de la ubicación de nuestro local social.

A LOS COMPAÑEROS

El día 14 de diciembre se realizó en el local de la Federación Gráfica Argentina una Asamblea General de delegados de establecimientos de obra, donde se trató la situación que se produjo en el gremio con el aumento de salarios en el sector diarios.

Luego de un animado debate, los compañeros delegados decidieron designar, por votación, diez miembros para integrar una Comisión a los efectos de colaborar en todo lo concerniente a las tramitaciones a efectuarse en pos de la consecución de una equiparación de jornales justiciera para todo el gremio.

Realizada la elección, entre los compañeros electos figuró nuestro Presidente, compañero Mauricio P. Rodríguez, en representación del establecimiento Vigor, donde se desempeña como Secretario General de la Comisión Interna.

Deseamos fervientemente a los compañeros designados el mayor de los éxitos en sus gestiones, ya que consideramos que el fin perseguido, de concretarse, subsanará una momentánea relegación de las justas aspiraciones del sector obra de la Industria Gráfica.

ELECCIONES DEL GREMIO

ENTENDEMOS PARA QUE HAYA UNA EFECTIVA NORMALIZACION EN NUESTRO GREMIO, QUE SE DEBE CONVOCAR A LA BREVEDAD POSIBLE A ELECCIONES DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS PARA QUE ESTOS DEN SUS VEREDICTOS Y ASI DAR UN EJEMPLO SINDICAL QUE NOS PONGA EN PRIMERA LINEA EN RELACION CON LAS ORGANIZACIONES HERMANAS DE NUESTRO PAIS.

LOS GRAFICOS QUIEREN SABER

Según la disponibilidad de espacio, daremos entrada en esta sección a todas las comunicaciones de compañeros gráficos, en la que nos soliciten informaciones respecto a los principios y bases de actuación que orientan a la AGRUPACION GRAFICA SINDICAL ("Lista Verde").

NOS PREGUNTAN

JOSE ZUGNA, de Lamb y Cia., quiere saber si la A. G. S. tiene alguna vinculación, directa o indirecta, con partidos o ideologías políticas o religiosas.

LE CONTESTAMOS

En nuestros PRINCIPIOS encontrará una respuesta completa a su pregunta. Le reafirmamos que nuestros ideales prohíben a quienes los sustentan, embanderar a nuestra Agrupación con partidos políticos o credos religiosos. Proclamamos nuestra absoluta independencia gremial, y repudiamos toda subordinación a poderes estatales, políticos o patronales, sean de adentro o de afuera.

Sostenemos inflexiblemente que los problemas obreros deben ser resueltos por los obreros. Si triunfamos, no será para encumbrar intereses o personas ajenas sino para que sean las manos obreras las que por sí y para sí mismas tengan la responsabilidad indivisa, de conquistar nuestra emancipación económica y social, y no con la única fuerza que significa la mayoría, sino con la fuerza de aquellos derechos humanos, que consagran positivamente y no en teoría, la igualdad de los hombres, y la justa participación en los bienes y utilidades que crea el pueblo, y que disfrutan unos pocos que viven como parásitos soberanos del sudor ajeno.